



Proyecto Sofía-ensayos de filosofía

Ateneo Pontificio Regina Apostolorum & Autores católico.org & Equipo de prensa y redacción Gama-virtudes y valores

equipogama@arcol.org

LAS RELACIONES ENTRE ACTO DE SER Y CREACIÓN

METAFÍSICA

Alejandro Páez, LC

El presente trabajo explica que la noción tomista de acto de ser integra y supera los sistemas filosóficos de Platón y Aristóteles y surge solamente dentro del marco especulativo de una metafísica creacionista.

INTRODUCCIÓN

En plena edad media, Sto. Tomás de Aquino fraguaba, a su paso por varias universidades europeas, su pensamiento filosófico y teológico. Sus escritos han dejado una estela profunda en la historia del saber occidental y aún hoy no dejan de despertar la maravilla. En el corazón de su filosofía se encuentra la noción de *actus essendi*¹. Una de las grandes aportaciones de Sto. Tomás a la filosofía es su concepción del ser como acto.

En la primera parte de este texto, pretendo explicar esa concepción de ser (*esse ut actus*). Con este descubrimiento se abre un capítulo nuevo en la historia de la metafísica, un capítulo en el que finalmente se encuentra una respuesta completa a la cuestión del ente en cuanto ente²: ¿Por qué existen los entes?

En la segunda parte intento mostrar cómo la noción de *actus essendi* puede surgir solamente en el marco especulativo de una metafísica creacionista. Siguiendo este hilo, explico cómo esta noción es fruto de una síntesis de las nociones de participación de Platón y Aristóteles interpretadas a la luz de la doctrina de la creación y expongo algunas conclusiones sobre la distinción real. Por último examino las características principales de la creación a la luz de la concepción nueva de *actus essendi*.

¹ La expresión latina *actus essendi* o *esse ut actus* significa “acto de ser” o “ser como acto”. Es la terminología usada por santo Tomás en sus obras de madurez y la que usaremos a lo largo de este trabajo.

² Cfr. STO. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, p.I q.44 a.2: «Et ulterius aliqui erexerunt se ad considerandum ens in quantum est ens, et consideraverunt causam rerum, non solum secundum quod sunt haec vel talia, sed secundum quod sunt entia.»

«Y, más adelante, otros se elevaron a considerar el ente en cuanto es ente, y consideraron la causa de las cosas no sólo en cuanto que son esto o aquello o en cuanto que son tal o tal otro, sino en cuanto que son entes» Todas las traducciones al pie son del autor.

I. LA CONCEPCIÓN DE *ESSE UT ACTUS*

El principio del ser

A lo largo de la historia, los filósofos se han encontrado con que el mundo existe y no han cesado de preguntarse por qué. Con el paso de los años el pensamiento se ha ido heredando de una generación a otra, acumulando así respuestas cada vez más atinadas a este interrogante. En pleno siglo IV a.C., cuando el esplendor de Atenas comenzaba a resquebrajarse bajo la presión de Filipo II, Rey de Macedonia, Aristóteles de Estagira expuso la teoría más alta hasta su tiempo, el hilemorfismo. Ella lo habría de sobrevivir por quince siglos. Con los pies bien plantados en la tierra – era ante todo un biólogo – indagó el mundo con su mente y descubrió en todo lo que veía dos principios con los que lo podía explicar: la materia y la forma.

Aristóteles distinguió entre todos los entes dos tipos: aquellos a los cuales compete ser en sí, y a estos llamó sustancias, y aquellos a los cuales compete ser en otro, y a estos llamó accidentes. Entendió que la pregunta sobre el ente se tenía que enfrentar primero con la sustancia, pues los accidentes sólo son entes cuando y en cuanto inhieren en ella³.

Es así que examinando las sustancias descubrió la materia y la forma, que son principios que nos permiten explicar la realidad material. De hecho, si sé que algo es un accidente, sé que es *en otro*. Si sé que es sustancia sé que es *en sí*. La materia es el principio que me dice que algo es *material* y la forma es el que me dice que algo es *determinado*. La forma sustancial me dice que algo es *esto o aquello*, la forma accidental que algo es *tal o cual*. Y así se entiende gran parte de la realidad física.

Pero a pesar de todos estos grandes descubrimientos, una pregunta persiste: ¿Cuál de todos estos principios me dice que algo *es* simplemente?

³ Cfr. ARISTÓTELES, *Metafísica*, VII, 1, 1028a 29 – 1028a 30.

Los principios de Aristóteles no pueden responder a esta pregunta. La razón de esto la daremos en la segunda parte de este trabajo, por ahora es suficiente constatar que es necesario poner un principio que asegure el ser de todas las cosas; el ser simplemente. De lo contrario el hecho de que algo sea material o determinado o sea en sí, permanece siempre hipotético en último análisis. Tendríamos siempre que decir: *Si es que el árbol existe*, entonces tiene materia por la cual es material y forma por la cual es árbol. La necesidad de un principio del ser se presenta como ineludible en todos los entes contingentes que, precisamente porque no son necesarios, porque lo que son no incluye que son, tienen necesidad de ser puestos en el mundo del ser.

Esse ut actus

Lo expuesto arriba equivale a decir que la composición de materia y forma no tiene como resultado un ente, pues un ente es un *id quod est*⁴, y como hemos visto, la materia y la forma aún no garantizan que algo es. Digamos, pues, que la composición de materia y forma constituye una esencia⁵. La esencia se puede entender como un contenido que puede o puede no darse. Es así que la esencia aparece como *potentia essendi*⁶. Ya en este nombre nos damos cuenta de que a la esencia de por sí no le pertenece ser y de que una esencia por sí sola, es decir, una composición de materia y forma, precisa de una actualización.

Es aquí donde Sto. Tomás coloca el principio del ser. El ser tomista es el acto de la esencia, el acto primero. Dice en el *In Libros Sententiarum*: «dicitur esse ipse actus essentiae; sicut vivere, quod est esse viventibus, est animae actus; non actus secundus, qui est operatio, sed actus primus»⁷. De este modo, decimos que algo es un ente cuando

⁴ «Aquello que es». Definición clásica de ente.

⁵ Ente y esencia en la metafísica tomista no se identifican aunque sea ese el caso en Aristóteles. De hecho dice Sto. Tomás al respecto: «Philosophus [...] accipit esse pro quidditate, vel ratione, quam significat definitio».

«El filósofo [...] toma el ser por la quiddidad o el significado, que es denominada por la definición». Cfr. *In III Sententiarum*, q.8 a.5 ad2.

⁶ «potencia de ser» o «potencia a ser».

⁷ STO. TOMÁS DE AQUINO, *In I Libros Sententiarum*, d.33 q.1 a.1 ad1. «Se llama ser al acto mismo de la esencia; como el vivir, que para los vivientes es el ser, es el acto del alma; no un acto segundo, que es la operación, sino el acto primero».

en realidad se da, se realiza, está en acto. La descripción clásica del ente, *ens est id quod est*⁸, se podría traducir como «ente es una esencia en acto». La esencia es un *id quod*⁹, un contenido, y el ser es su acto. Por tanto, la *ratio entis*¹⁰ para Sto. Tomás es la actualidad. Algo es ente porque está en acto. De aquí que el primer principio de Sto. Tomás sea llamado *esse ut actus* o *actus essendi*.

A la luz de esto, sería un error considerar el ser como una masa amorfa que necesita de una esencia para contraerse en un determinado ente. En la analogía del acto y la potencia, el ser no se especifica en virtud de la esencia al mismo modo que la materia se especifica por la forma. Como dice el P. Joseph De Finance en *El Conocimiento del Ser*: «resulta claro que se debe dar una considerable flexibilidad a los conceptos de acto y potencia para que se presten a este nuevo empleo»¹¹. En este caso, la esencia es potencia y el ser es acto.

Lo que hemos dicho no quita que la forma sea también acto respecto a la materia. El acto del que habla Sto. Tomás es un acto más radical que la forma. Es el acto primero. No es cualquier acto el que constituye un ente, sino sólo el acto que precisamente hace que el ente sea, el *actus essendi*. Por ello dice Sto. Tomás:

«Quaelibet autem forma signata non intelligitur in actu nisi per hoc quod esse ponitur. Nam humanitas vel igneitas potest considerari ut in potentia materiae existens, vel ut in virtute agentis, aut etiam ut in intellectu: sed hoc quod habet esse, efficitur actu existens»¹².

Sto. Tomás no niega que la forma sea el acto de la materia, pero añade que incluso la forma presupone un acto suyo todavía más fundamental. El papel de la forma como acto se coloca en el orden de la esencia que, como hemos visto, necesita a su vez

⁸ «el ente es aquello que es».

⁹ «aquello que».

¹⁰ «significado propio del ente».

¹¹ JOSEPH DE FINANCE, *El Conocimiento del Ser*, Gredos, Madrid 1971, p. 339.

¹² STO. TOMÁS DE AQUINO, *Quaestiones Disputatae de Potentia*, q.7 a.2 ad9. «Ninguna forma determinada se entiende en acto sino en cuanto se entiende que es. Pues la humanidad o la igneidad puede considerarse como existente en la potencia de la materia, o en la potencia del agente, o bien en el intelecto: pero sólo lo que tiene ser llega a existir en acto».

ser actualizada¹³. El *actus essendi* es también el acto de la forma. El texto citado arriba se refiere en particular a las formas sustanciales pero se entiende que lo mismo se aplica para todas las formas sustanciales o accidentales. De este modo, queda claro lo que Sto. Tomás dice sobre el *actus essendi*: «Hoc quod dico esse est actualitas omnium actuum, et propter hoc est perfectio omnium perfectionum»¹⁴.

No es hasta que hemos llegado a este punto que podemos dar por resuelta la pregunta sobre qué es el ente. Con este descubrimiento, Sto. Tomás pone fin a la eterna investigación de los filósofos. El «αἰ ζετοῦμενον»¹⁵ de Aristóteles termina con esta respuesta: el ente es aquello que es en acto, aquello que tiene *actus essendi*.

Algunas aclaraciones

En la historia de la filosofía han surgido equivocaciones acerca de esta concepción. Quizá la más notoria es la de Avicena que consideraba el ser como un mero accidente de la esencia. Razonaba de este modo: todo lo que no es parte de su esencia es añadido al ente, sea como propiedad o como accidente concomitante. Ahora bien, el ser no le pertenece a la esencia de por sí. Por lo tanto, el ser debe ser un accidente de la esencia. Al respecto, Sto. Tomás aclara que no es del todo correcto: «*esse non dicitur accidens quod sit in genere accidentis [...] sed per quamdam similitudinem*»¹⁶. Estrictamente hablando, el ser no es un accidente. Su semejanza con los accidentes está en que no forma parte de la esencia de los entes contingentes. De igual modo, no decimos que el acto es un accidente de la potencia.

Esto nos lleva a concluir que el ser no es un mero modo de la esencia, como si esta tuviera consistencia independientemente de su unión con el ser. No puede ser así,

¹³ Cfr. AA. VV., *Theses Quaedam in Doctrina Sancti Thomae Aquinatis Contentae et a Philosophiae Magistris Propositae Adprobantur, Acta Apostolicae Sedis*, vol. VI, t. VIII, p. 383.

¹⁴ STO. TOMÁS DE AQUINO, *Quaestiones Disputatae de Potentia*, q.7 a.2 ad9. «Lo que yo llamo ser es la actualidad de todos los actos y, por ello, es la perfección de todas las perfecciones».

¹⁵ ARISTÓTELES, *Metafísica*, VII, 1, 1028b 3. «eternamente buscado»

¹⁶ STO. TOMÁS DE AQUINO, *Quaestiones Disputatae de Potentia*, q.5 a.4 ad3. «Al ser no se le llama accidente porque esté dentro del género de accidente, sino por una cierta semejanza [con ellos]».

porque hemos de recordar que se trata del acto primero. En el momento en que decimos que la esencia en algún modo existe y tiene modos, ya estamos presuponiendo que está unida al ser. Por lo tanto en cuanto la separamos del *actus essendi* la esencia cesa de existir. No podemos conceder a la esencia ninguna autonomía, ninguna consistencia en el mundo de los entes, si no se encuentra actualizada por el acto de ser. Se ve claramente, entonces, que el *actus essendi* no puede ser un simple modo de la esencia ya que esta, para tener modos, tiene primero que existir.

Avicena y los demás objetadores, sin embargo, no estaban del todo equivocados y posiblemente entrevieron la pregunta que ocupará la segunda parte de este trabajo: Si la esencia no tiene el ser en virtud de sí misma o por derecho propio, ¿de dónde le viene y a qué se lo debe?

II. SER Y CREACIÓN

Sentido de la parte

Esta parte tiene dos fines. El primero es investigar cómo es posible que surja la noción de *actus essendi* en la historia del pensamiento y cuál es su lugar dentro de él. Se trata de ver cuál es el *humus* en el que puede nacer y qué nociones son las que lo acompañan y arropan. El segundo fin es precisar a la luz de esta concepción, cuál es la causa del *actus essendi* y qué características debe tener este tipo de causalidad. Por lo tanto buscamos encontrar la génesis, tanto histórica-conceptual como real del *actus essendi*. Veremos que en ambas investigaciones la doctrina de la creación emergerá como el elemento primordial.

Ser y creación

Difícilmente se comprende el *actus essendi* de Sto. Tomás al margen de una consideración que a primera vista puede parecer del todo ajena: la creación. Joseph Pieper en su libro *The Silence of St. Thomas* habla de la «llave escondida» en todo sistema filosófico. «In a passage to be elucidated certain notions remain unexpressed because they were self-evident to the author, whereas they are in no way self-evident to the man who is interpreting the text»¹⁷. Todo autor tiene una concepción de las cosas que considera tan evidente que ni siquiera lo explicita en sus obras. Esa visión, sin embargo, penetra e invade todo el pensamiento del autor, de forma que no es posible comprenderlo correctamente si no se descubre esa «llave escondida». De hecho, la interpretación ortodoxa o desviada del sistema de un determinado filósofo, depende del grado en que el intérprete haya descubierto esta noción de fondo. Refiriéndose al sistema de Sto. Tomás dice Pieper: «In the philosophy of St. Thomas Aquinas, there is a fundamental idea by which almost all the basic concepts of his vision of the world are determined: the idea of

¹⁷ J. PIEPER, *The Silence of St. Thomas: Three Essays*, St. Augustine Press, South Bend 1999, p. 45. «En un pasaje que hay que interpretar, ciertas nociones permanecen sin expresarse porque eran evidentes para el autor, mientras que no lo son en absoluto para el que interpreta el texto».

creation...»¹⁸. El elemento de creación dentro de un sistema metafísico es la puerta de entrada para entender cómo puede emerger en él la concepción del ser como acto.

En la antigüedad no se creía ciertamente que el mundo fuera creado y es precisamente esta la razón por la cual no es de extrañar que no se llegara a concebir el ser como acto¹⁹, aún teniendo los elementos necesarios para ello. Si alguno de los antiguos hubiera tematizado el ser mismo de las cosas y sus causas, la investigación se le hubiera antojado de inmediato como carente de contenidos relevantes y lo hubiera descartado como inútil, pues efectivamente es inútil buscar las causas de lo que no las tiene. Dice el P. Colafati en su tesis doctoral: «Aristotele resta il filosofo del divenire più che dell'essere. Arriva ad ammettere l'essere in atto – Il Motore Immobile – ma non l'essere come atto, poiché l'esistenza del mondo non gli si presentò come problema»²⁰. Es absurdo preguntarse por qué existe algo que existe por necesidad, como para los antiguos eran las inteligencias y la materia prima.

Y no es de extrañarse, decíamos, aunque tenían las herramientas de pensamiento. Platón, por ejemplo, habló de la participación en las ideas por parte de las cosas materiales²¹. Aristóteles conocía bien las nociones de acto y potencia, incluso la de acto puro²². Él, además, había adoptado la noción de participación dentro de su sistema metafísico para explicar la relación entre la sustancia y los accidentes. Y con todo, no llegó a hacer una metafísica radical que considera el ente en cuanto ente. Esto se debe a una cierta limitación en su consideración de la realidad.

El mismo expone esta limitación en su *Metafísica*: «el objeto de todas las indagaciones pasadas y presentes; la pregunta que eternamente se formula: ¿qué es el

¹⁸ J. PIEPER, *The Silence of St. Thomas: Three Essays*, St. Augustine Press, South Bend 1999, p. 47. «En la filosofía de Sto. Tomás de Aquino hay una idea fundamental que determina casi todos los conceptos básicos de su visión del mundo: la idea de la creación...»

¹⁹ Cfr. JOSEPH DE FINANCE, *El Conocimiento del Ser*, Gredos, Madrid 1971, p. 316.

²⁰ NOE COLAFATI, *L'actus essendi in san Tommaso d'Aquino*, Rubbettino Ed., Messina 1992, p. 34. «Aristóteles permanece el filósofo del devenir más que del ser. Llega a admitir el ser en acto – el Motor Inmóvil – pero no el ser como acto, pues la existencia del mundo no se le presentó como un problema».

²¹ Cfr. PLATÓN, *Fedón*, 100c. – 1085c.

²² Cfr. ARISTÓTELES, *Metafísica*, XII, 7 1072a 24.

ser?, viene a reducirse a ésta: ¿qué es la sustancia?»²³. Por un lado, este paso en su momento histórico era completamente innovador y le hace gran honor a Aristóteles haberlo dado, pero por otro lado implica, como dice el texto mismo, una reducción. Aristóteles pasará a investigar la sustancia. Pero la sustancia no es el ente. Pocas líneas más abajo, la *Metafísica* continúa: «nuestras indagaciones deben también tener por fin, [...], examinar qué es el ser *desde este punto de vista*»²⁴. La sustancia es un tipo de ente. Por eso, la ciencia de la sustancia considerará el ente *secundum quid*²⁵, es decir, según que es sustancia o en cuanto sustancia.

En ningún modo quiero insinuar que Aristóteles no tenía razón en investigar la sustancia, ni que no sabía lo que estaba haciendo. Pero es necesario ver el sistema aristotélico dentro de su momento. Sto. Tomás en varias ocasiones dio un esbozo de la historia de la metafísica y de los que él consideraba los momentos más importantes dentro de ella. Uno de estos textos se encuentra en la primera parte de la Suma Teológica, cuestión 44. Allí explica que al inicio los filósofos asignaron causas accidentales al ente, como la densidad y la rareza de los principios²⁶. En un segundo momento, dice Sto. Tomás:

«Ulterius vero procedentes, distinxerunt per intellectum inter formam substantialem et materiam, quam ponebant incretam; et perceperunt transmutationem fieri in corporibus secundum formas essentielles. Quarum transmutationum quasdam causas universaliores ponebant, ut obliquum circulum, secundum Aristotelem, vel ideas, secundum Platonem»²⁷.

²³ ARISTÓTELES, *Metafísica*, VII, 1, 1028b 2 – 1028b 4.

²⁴ ARISTÓTELES, *Metafísica*, VII, 1, 1028b 6 – 1028b 7. El énfasis es mío.

²⁵ «según un cierto aspecto» o «bajo un cierto aspecto».

²⁶ Cf. ARISTÓTELES, *Física*, I, 4, 187a 15.

²⁷ STO. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, p.I q.44 a.2. «Andando, entonces, más lejos, distinguieron por el intelecto entre las formas sustanciales y la materia, que creían increada; y percibieron que los cambios sustanciales acaecían en los cuerpos según las formas esenciales. A estos cambios asignaron causas universales, como el círculo oblicuo según Aristóteles, o las Ideas según Platón».

Distinguieron entre la materia y la forma y dieron causas al cambio sustancial por el cual una forma nueva sobrevénía a la materia²⁸. Es en este momento que debemos situar a Aristóteles.

De todo esto podemos derivar la razón por la cual Aristóteles no pudo poner el *esse ut actus*. De hecho, lo explicita Sto. Tomás en el texto citado: «materiam ponebant increatam»²⁹. Si la materia es increada, entonces la causa última de una determinada sustancia es su forma. La materia se da por descontada pues no tiene causa y siempre está presente. El acto primero de un ente sería su forma sustancial y la causalidad más radical sería la de causar igualmente una forma. Nos encerramos así en el ámbito del devenir, es decir, en el ámbito del cambio sustancial en donde el ser se identifica con el ser sustancia. Las consecuencias de esto se ven con especial claridad cuando, identificando acto primero y forma sustancial, Aristóteles define el alma a la vez como la forma sustancial del viviente y como el acto primero del que tiene la vida en potencia³⁰.

De este modo, la clave de interpretación de la historia de la metafísica viene a ser el grado de necesidad o contingencia de las cosas, o dicho de otra forma, el grado en que se ponen los principios como increados o como indigentes de una causa. Para los primeros filósofos la forma misma era necesaria y el único cambio posible era el accidental. Más tarde la materia se dijo increada y así la última causa era causa del devenir y el principio más radical era la forma. No es hasta que se plantea radicalmente el problema de la contingencia de todo lo que un ente es (*id quod est*³¹), es decir, de la esencia entera, que se puede exigir un principio del ser. Está claro, entonces, que el *actus essendi* no emerge sino a la luz de una metafísica creacionista como puede ser la que surge después del cristianismo y en específico la de Sto. Tomás. Es necesario salir del ámbito del devenir, para elevarse al plano del ser, del llegar a ser *simpliciter*³². Sto. Tomás comenta este tercer momento de la metafísica así:

²⁸ ARISTÓTELES, *Física*, I, 7.

²⁹ «creían la materia increada».

³⁰ ARISTÓTELES, *De Anima*, II, 1.

³¹ «aquello que es».

³² «absolutamente».

«Et ulterius aliqui erexerunt se ad considerandum ens inquantum est ens, et consideraverunt causam rerum, non solum secundum quod sunt haec vel talia, sed secundum quod sunt entia. Hoc igitur quod est causa rerum inquantum sunt entia, oportet esse causam rerum, non solum secundum quod sunt talia per formas accidentales, nec secundum quod sunt haec per formas substantiales, sed etiam secundum omne illud quod pertinet ad esse illorum quocumque modo. Et sic oportet ponere etiam materiam primam creatam ab universali causa entium»³³.

El *actus essendi* es el concepto que se sigue de la constatación de que la forma no lo es todo, de que la materia no es increada, y de que se necesita una causa de «omne illud quod pertinet ad esse illorum quocumque modo»³⁴ tanto la materia como la forma. Pero esta constatación no se da sino hasta después de una reflexión sobre un mundo contingente y por tanto creado. De aquí que el *actus essendi* surja como un término correlativo de la concepción de creación. El concepto de *actus essendi* responde a la exigencia de una causalidad más radical que está fuera del alcance de las filosofías de la forma y que marcará su superación definitiva. Dice el P. Cornelio Fabro: «the very notion of [...] esse as intensive emerging act, sprang in Thomism from within that same notion of participation and marked the definitive overthrow of both classic and scholastic essentialism (formalism)»³⁵ y más adelante «Esse is the act that constitutes the proper terminus of transcendent causality (creation, conservation)»³⁶. Lo uno, no se entiende sin lo otro, no sólo a nivel conceptual (*actus essendi* implica participación), sino también a nivel histórico. Era imposible que el *actus essendi* naciera en Grecia y si por algún motivo hubiese sido así, hubiera nacido como hermano mellizo de la creación.

³³ STO. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, p.I q.44 a.2. «Y, más adelante, otros se elevaron a considerar el ente en cuanto es ente, y consideraron la causa de las cosas no sólo en cuanto que son esto o aquello o en cuanto que son tal o tal otro, sino en cuanto que son entes. Mas es necesario que aquello que es causa de las cosas en cuanto que son entes sea causa de ellas no sólo según que son tales por las formas accidentales, ni sólo según que son esto por las formas sustanciales, sino según todo aquello que pertenece a su ser en cualquier modo. Y así es necesario admitir que también la materia prima es creada por la causa universal de los entes».

³⁴ *Idem.* «según todo aquello que pertenece a su ser en cualquier modo».

³⁵ C. FABRO, *Intensive Hermeneutics of Thomistic Philosophy. The Notion of Participation*, en “Review of Metaphysics” 27/3 (1974) p. 450. «La noción misma del [...] ser como un acto intensivo emergente surgió del tomismo desde dentro de la noción de participación, y marcó el derrocamiento definitivo del esencialismo (formalismo) clásico y escolástico».

³⁶ C. FABRO, *Intensive Hermeneutics...* en “Review of Metaphysics” 27/3 (1974) p. 474. «el ser es el acto que constituye el término propio de la causalidad trascendente (creación, conservación)».

Creación: participación y acto. El actus essendi y la creación como clave de síntesis entre Platón y Aristóteles.

Ahora bien, ¿cómo y por qué aparece el *actus essendi*? El P. Cornelio Fabro en su *Intensive Hermeneutics of Thomistic Philosophy* avanza la teoría de que el *actus essendi* es el concepto que resuelve el problema que ya se venía fraguando desde los inicios de la filosofía: el abismo que se abría entre los dos grandes sabios de la antigüedad, Platón y Aristóteles. Esta síntesis acaece cuando Sto. Tomás se pone el problema de la causalidad propia de Dios y la participación. El P. Fabro reserva expresiones muy significativas para la relación del *actus essendi* y la participación, como: «the “foundation” and original meaning of Aquinas’ [...] new synthesis: the speculative meeting of Plato and Aristotle on the level of Christian creationism»³⁷, o «the metaphysical tension of act and potency grounded on the notion of participation»³⁸, etc. Cuando Sto. Tomás se propone explicar la causalidad radical, que en su sistema metafísico es la creación, se encuentra con estas dos corrientes contrastantes.

Por un lado se presenta la tradición Platónica con su teoría de la participación en las ideas que son exteriores al ente particular. Platón mantenía que las cosas sensibles no eran sino imágenes de las Ideas que se encontraban en el «hyperurano»³⁹. Cada ente era tal en virtud de su participación de las ideas eternas que eran lo máximamente real y lo verdaderamente existente. Un caballo, por ejemplo, era – según Platón – un caballo porque participaba de la Idea de caballo o del caballo ideal. Estas Ideas eternas, increadas, máximamente perfectas se entendían, por tanto, como causa ejemplar-formal de los entes. La causa eficiente era un demiurgo que es una especie de dios constructor que plasmaba la materia según veía cómo las Ideas eternas realmente eran en el cielo⁴⁰.

Por el contrario, se encontraba la tradición Aristotélica que defendía la plena

³⁷ C. FABRO, *Intensive Hermeneutics...* en “Review of Metaphysics” 27/3 (1974) p. 451. «la “fundación” y significado original de [...] la nueva síntesis del Aquinate: el encuentro especulativo de Platón y Aristóteles en el plano del creacionismo cristiano».

³⁸ C. FABRO, *Intensive Hermeneutics...* en “Review of Metaphysics” 27/3 (1974) p. 452. «la tensión metafísica de acto y potencia fundada en la noción de participación».

³⁹ PLATÓN, *Fedro*, 247ce.

⁴⁰ Cf. PLATÓN, *Timeo*, 29a.

realidad de las cosas sensibles y abogaba por la causalidad individual. El Aristotelismo, quiere decir ante todo inmanencia de la causa formal. Aristóteles criticaba a Platón de ser demasiado idealista, pues era inútil duplicar la realidad para explicarla⁴¹. El punto de desacuerdo más frontal era quizá el de la forma sustancial inmanente como causa formal en contraposición a las Ideas trascendentes. Como hemos visto, elaboró su explicación en torno a las nociones de materia y forma y, más en general, de acto y potencia. Con esta situación, la única solución era explicar la participación desde la causalidad inmanente o justificar la causalidad por la participación⁴².

Fue Sto. Tomás quien logró reconciliar los principios fundamentales de ambos filósofos. Como dice Fabro: «St. Thomas had placed the Platonic notion of participation at the very foundation of the Aristotelian couplet of act and potency»⁴³. La ocasión para esa síntesis fue el problema de la creación y la contingencia de las esencias. Su fruto, la concepción del ser como acto intensivo.

En la convergencia de estos dos sistemas metafísicos se nota con especial claridad la relación indisoluble que existe entre el *actus essendi* como principio constitutivo y el acto de creación. Fabro habla de dos tipos de participación: participación *secundum compositionem*⁴⁴ que se refiere al acto de ser en cuanto que es un principio constitutivo del ente que entra en composición con la esencia, y participación *secundum similitudinem*⁴⁵ que se refiere al acto de ser en cuanto que hace al *ens* parecido o análogo al *Ipsum Esse Subsistens*⁴⁶. El primer tipo resiente claramente de la filosofía de Aristóteles y el segundo, que se refiere a la creación, tiene más relación con Platón. En la Síntesis Tomista, la nueva concepción del *actus essendi* incluye ambas nociones, tanto la de composición como la de dependencia. El *actus essendi* es sin duda

⁴¹ Cf. ARISTÓTELES, *Metafísica*, I, 9, 990a 34 – 990b 8.

⁴² Cf. C. FABRO, *Intensive Hermeneutics...* en “Review of Metaphysics” 27/3 (1974) p. 457.

⁴³ C. FABRO, *Intensive Hermeneutics...* en “Review of Metaphysics” 27/3 (1974) p. 450. «Sto. Tomás había colocado la noción platónica de participación en la fundación misma de la copla acto potencia».

⁴⁴ «según composición».

⁴⁵ «según semejanza».

⁴⁶ «El Ser Mismo Subsistente».

un principio constitutivo, pero no podemos entenderlo si no tenemos en cuenta que él mismo nos remanda a un acto de creación. Tener juntos estos dos aspectos del principio es algo característico del *actus essendi*. Al respecto dice el P. Fabro:

«To assert, as has been done (Geiger), that Thomas holds as distinct participation by similitude (*secundum similitudinem*) and participation by composition (*secundum compositionem*), is to break the Thomistic synthesis at its center, which is the assimilation and mutual subordination of the couplets of act-potency and participatum-participans in the emergence of the new concept of esse»⁴⁷.

Se ve aquí que la noción tomista del ser nace y es fruto de la síntesis de las dos participaciones y que por tanto no puede ser desasociada de la creación. De este modo, el *actus essendi* emerge como el acto inmanente fundativo (Aristóteles) que es recibido por participación (Platón) en diverso grado según la potencia que es la esencia (síntesis original tomista y distinción *essentia-esse*). Sto. Tomás reinterpreta la noción aristotélica de acto para aplicarla al ser, y la convierte en objeto de la participación de parte de Dios, forzando así una nueva visión de la esencia toda entera (tanto forma como materia) como potencia y trazando una distinción real entre esos dos principios constitutivos.

Actus essendi, creación y la distinción real

La concepción de *actus essendi* tiene como consecuencia directa la distinción real *essentia-esse* y esta no es ajena a lo que hemos llamado la Síntesis Tomista. Como ya hemos dicho, parece que la distinción real surge sólo cuando se plantea la contingencia de la esencia, es decir, cuando se considera la esencia como en potencia en orden al ser. La genialidad de Sto. Tomás está precisamente en esta nueva interpretación de la distinción real. Dice el P. De Finance: «Puede decirse que su mayor contribución a la

⁴⁷ C. FABRO, *Intensive Hermeneutics...* en "Review of Metaphysics" 27/3 (1974) p. 469. «Afirmar, como se ha hecho (Geiger), que Tomás mantiene distintas la participación por semejanza (*secundum similitudinem*) y participación por composición (*secundum compositionem*) es romper en su centro la síntesis Tomista, que es la asimilación y mutua subordinación de las coplas acto-potencia y participado-participante en el surgir del nuevo concepto de ser».

doctrina de la distinción entre esencia y ser consiste precisamente en haberla interpretado mediante las nociones de acto y potencia y la participación»⁴⁸.

Por lo menos una noción vaga y más o menos confusa de esta distinción ya existía antes del siglo XII. Esta distinción se refería en primer lugar al ámbito lógico, pues se puede pensar en una esencia sin afirmar ni negar su existencia. En términos de trascendentales: a nivel lógico, el hecho que algo sea *res* no implica que algo sea *ens*. Sin embargo, a medida que el pensamiento iba progresando, se fue dando un convencimiento cada vez más resuelto de que la distinción no podía ser solamente lógica. Esto alcanza su culmen con Sto. Tomás. Con su teoría del *actus essendi* queda completamente zanjada la cuestión. A nivel metafísico real, se da una distinción como se da una distinción entre el acto y la potencia. Esto no significa, sin embargo que la esencia en algún modo se dé separada del ser. Esto se constata claramente al ver que en un plano metafísico se da lo contrario que en un plano lógico, que todo lo que es *res* es también *ens*. Precisamente porque la esencia es potencia, todos los entes creados tienen un ser limitado, es decir, participan en el ser según su esencia. De este modo, la definición de *ens*⁴⁹ se ve redimensionada de *id quod est* a *id quod finite participat esse*⁵⁰. Al decir *finite* se está implicando un elemento limitador que hace que el ente sea determinado, *ratum*, y esto es precisamente lo que se quiere decir con el nombre *res*⁵¹. Por tanto un *ens* es siempre *res*⁵², pero sus *rationes* son distintas porque provienen de principios distintos aunque nunca separados.

El acto de creación

Ahora pasaré a investigar algunas de las características que debe tener el acto de creación a la luz de lo que se ha dicho hasta ahora.

⁴⁸ JOSEPH DE FINANCE, *El Conocimiento del Ser*, Gredos, Madrid 1971, p. 320.

⁴⁹ «ente».

⁵⁰ Cf. STO. TOMÁS DE AQUINO, *In Librum de Causis*, 1.6 «aquello que participa finitamente del ser».

⁵¹ Cf. STO. TOMÁS DE AQUINO, *In I Libros Sententiarum*, d.25 q.1 a.4

⁵² «cosa»

a) *Causar el ser simpliciter*

Con el análisis precedente ya hemos visto una de las características distintivas de la creación: crear significa causar el ser *simpliciter*. El creador es la causa más fundamental. Todas las otras causas presuponen esta porque ellas sólo causan el ser *secundum quid*, el ser sustancia o el ser accidente, etc. Sólo esta es causa absolutamente. El acto de ser es nada menos que el efecto propio de la causalidad divina, es decir de la creación⁵³. El efecto de esta causa fundamenta los efectos, incluso la posibilidad de los efectos de todas las demás. Así es como hay que entender la frase que Sto. Tomás comenta en el *De Causis*: «prima rerum creatarum est esse»⁵⁴. No pretende decir que lo primero que se creó fue un ser subsistente o flotante, sino que lo primero y más fundamental, absolutamente, es el acto de ser. Todo lo demás ya presupone este acto. El *actus essendi* se pone así como el acto primero de todos los actos y no el último. Hay una profunda diferencia entre esta concepción del *esse* y la *existentia* de la tarda escolástica. Sería materia para otro trabajo explicar en detalle la diferencia. Lo que más nos interesa a nosotros es que el *actus essendi* no es simplemente el hecho de ser puesto fuera de las causas, sino el principio mismo por el cual un ente consta en el ámbito del real, la actualidad de todos los actos.

b) *Creación y generación*

El acto de creación es distinto de un acto de generación. Es cierto que los dos implican hacer pasar algo de la potencia al acto, pero en el caso de la creación esa «potencia» tiene una peculiaridad: es la nada. La creación es *ex nihilo*⁵⁵. En todo cambio hay dos extremos, la potencia y el acto, y entre ellos dos está el cambio. En el caso de la creación, del lado del acto está el ser. Esto quiere decir que en el otro

⁵³ Cf. C. FABRO, *Intensive Hermeneutics...* en “Review of Metaphysics” 27/3 (1974) p. 468.: «In this latest conception of Aquinas, esse is no longer the accidens of Avicenna, but rather the immanent act of the substance or esse substantiale, which is the proper effect of divine causality.»

STO TOMÁS DE AQUINO, *Quaestiones Disputatae de Potentia*, q.3 a.4.: «oportet quod dare esse in quantum huiusmodi sit effectus primae causae solius secundum propriam virtutem», «...hoc enim est proprium causae primae».

⁵⁴ STO. TOMÁS DE AQUINO, *In Librum de Causis*, 4 «la primera de las cosas creadas es el ser».

⁵⁵ «de la nada».

extremo, tenemos que encontrarnos con el no ser, es decir con la nada. Antes de la creación, si podemos hablar así, no existe nada en donde «apoyarse» para llevar a cabo el cambio. No existe una potencia que se actualiza con el cambio. No hay ni siquiera un sujeto en el cual se realiza el cambio. Pero esto no es tampoco necesario para la creación, pues, estamos hablando siempre del acto primero, fundamental. Dice Sto. Tomás en el *De Potentia*: «Deus simul dans esse, producit id quod esse recipit: et sic non oportet quod agat ex aliquo praeexistenti»⁵⁶. Presuponer un existente en el cual el ser será causado significa presuponer un existente que no existe: una contradicción. La creación, de este modo, se nos presenta como realmente asombrosa y pocas cosas como esta despiertan la verdadera maravilla.

Crear significa simplemente poner un ente *ex nihilo sui et subiecti*⁵⁷, es decir, sin una potencia anterior y sin un sujeto del cambio. No es juntar una esencia que hipotéticamente no tiene acto de ser y ponerle un acto de ser, pues una esencia sin acto de ser no existe, y un acto de ser por sí solo, salvando la causa primera, tampoco existe. No se trata de mezclar ingredientes como si fueran partes de una cantidad. Crear es poner una esencia y ponerla en acto.

c) *Distinción principio - inicio*

Ahora bien, el acto creativo es un principio del ente, pero hay que distinguir muy bien entre un principio y un inicio. Realmente, esto queda bastante claro después de la discusión de arriba sobre lo que significa el *actus essendi* y la creación pero no está de más explicitarlo. La falta de distinción entre un principio metafísico y un inicio temporal puede llevar principalmente a dos errores. Uno, la conclusión – no necesaria – de que algo tiene que tener un inicio temporal por el hecho de ser creado. Y dos, la confusión de asignar a la causa primera un simple papel de iniciador, como una chispa para el fuego. El primer error, es más bien circunstancial para este trabajo y me remito simplemente al opúsculo de Sto. Tomás *De Aeternitate Mundi*. El segundo es más grave

⁵⁶ STO. TOMÁS DE AQUINO, *Quaestiones Disputate de Potentia*, q.III, a.1, ad17. «Dios, al mismo tiempo que da el ser, produce aquello que recibe el ser, y de este modo no es necesario que obre a partir de algún preexistente».

⁵⁷ «de la nada en cuanto al objeto en cuanto al sujeto».

y nos es de mayor interés pues tiene que ver con el entendimiento del *actus essendi*, que como hemos dicho es el efecto propio de la creación.

Hemos visto que los entes no tienen el ser por virtud propia. Esto no se refiere sólo a su devenir. Los entes contingentes son siempre contingentes. Una vez que se actualiza su esencia, no es que de pronto el ser pase a formar parte de ella, de modo que se mantengan en el ser por sí solos. Siempre que un ente esté en acto, hay que asignarle una causa y no sólo al inicio. A este respecto escribe Sto. Tomás en el opúsculo citado:

«Prius enim naturaliter inest unicuique quod convenit sibi in se, quam quod ex alio habetur. Esse autem non habet creatura nisi ab alio; sibi autem relicta in se considerata nihil est: unde prius naturaliter est sibi nihilum quam esse»⁵⁸.

No hay que entender la creación como un «empujón primordial» que echa a andar el ente como una bola de nieve cuesta abajo. Crear significa mantener en el ser, siempre y en todo momento. Si en algún momento la causa dejara de causar, es decir, dejara de crear, entonces el ente desaparecería. Se anonadaría o aniquilaría. Volvería a la nada. Así se debe entender lo que dijimos antes, que la creación es causar el ser y no solo el llegar a ser.

A este respecto es interesante retomar las dos participaciones de Fabro. El *actus essendi* es un principio constitutivo pero no por ello deja de ser dependiente. La paradoja de este principio es que el acto de ser de cada ente es suyo propio, realmente. Mi acto de ser es mío y se distingue realmente del de todos los demás entes. Más aún, mi acto de ser se distingue del de Dios. Yo no participo del ser de Dios. Los entes no somos muchos conductos de la misma fuente de agua. Esto sería un mundo panteísta, al estilo de Spinoza, en el que no hay nada más que diversas manifestaciones del único ente. El que crea pone un «otro». Pone un ente original con un acto de ser suyo propio. Pero no obstante esto, mi acto de ser, de algún modo, aun siendo mío, depende radicalmente de Dios. Y es precisamente esta misma dependencia que me hace consistir.

⁵⁸ STO. TOMÁS DE AQUINO, *De Æternitate Mundi*. «Lo que conviene a cada cosa en sí inhiere naturalmente en ella antes que lo que tiene por otro. Ahora bien, la creatura no tiene el ser sino por otro; abandonada a sí misma y considerada en sí no es nada, de donde le es más natural la nada que el ser».

Subsisto porque dependo. Una vez más, *actus essendi* y creación se complementan en su concepto y en su realidad.

Bajo esta perspectiva, la palabra «ente» es casi un sinónimo de creado. Ente, como un participio activo, que significa «uno que participa en el ser», está subrayando el primer tipo de participación, *secundum compositionem*. Es la creación desde el punto de vista del que es creado. Y la palabra «creado», participio pasivo, que significa «el que recibió el ser por participación de la causa primera», recalca la segunda forma de participación, *secundum similitudinem*.

Última anotación

Acabamos de ver que difícilmente surgiría la noción radical de *actus essendi* si no a la luz de una metafísica creacionista. Ahora bien, esto puede plantear un problema: ¿es necesaria la revelación para comprender el *actus essendi*? Pienso que no. Este sería el caso si la noción de creación misma dependiera de la fe, pero no es así, pues la creación puede ser conocida con certeza por medio de la sola razón. La aportación de la fe a este respecto es la certeza de que la creación tuvo un inicio temporal, inicio que ella de por sí, no incluye ni excluye, como ha quedado demostrado en el opúsculo de Sto. Tomás antes citado, *De Aeternitate Mundi*⁵⁹.

No obstante esto, queda claro que de hecho la noción de *actus essendi* no se haya presentado sino hasta después de que, gracias a la revelación, se consideró un mundo contingente y por lo tanto creado, no quiere decir que el *actus essendi* sea materia de revelación ni que sólo lo podamos entender haciendo referencia a la fe. El *actus essendi* es un concepto racional y de por sí en su entendimiento no depende de la fe.

⁵⁹El núcleo del argumento está en afirmar que Dios causa sin necesidad de admitir un tiempo entre su acción y el efecto de esta, como, por ejemplo, no hay necesidad de admitir tiempo entre la existencia del fuego y su efecto de calentar. Ahora bien, como Dios existe *ab aeterno* y puede causar *ab aeterno*, podemos igualmente afirmar que su efecto puede existir, si Dios así lo desease, *ab aeterno*.

CONCLUSIÓN

Lo que hemos visto hasta ahora, nos permite aproximarnos al problema desde otro punto de vista que nos sirve de recapitulación. El argumento en cuestión es ¿qué lugar le pertenece al *actus essendi* dentro del tratado de metafísica?

La tesis que hemos expuesto aquí, parece indicar que el *actus essendi* tiene su puesto gnoseológico solamente después de haber explorado las causas eficientes del ente, o sea, Dios en cuanto creador. Sin embargo, es evidente que no se puede llegar a pensar en un Dios creador si no una vez que se ha tematizado la contingencia de la esencia, como se ha mostrado, y por tanto, una vez que se tenga una noción al menos vaga del *actus essendi*. Surge así una antinomia: para entender el ser hay que entender la creación, pero la creación implica concebir el ser como el acto primero. La solución nos la da la historia.

Analizando la historia de la metafísica a este respecto, nos parece entrever ya en los escritos de Aristóteles una intuición como incipiente acerca de la diferencia entre la ουσια y la εντελεχεια. Por lo menos les asigna tratados diversos en su *Metafísica*. El juicio definitivo de la identidad o no de estos conceptos en el sistema aristotélico desborda este trabajo, pero no se puede negar el hecho de que el libro contiene esos dos tratados.

Ahora bien, en la primera parte de este trabajo, hemos visto la lógica de fondo que exigiría un principio del ser. A renglón seguido, hemos explicado que, no obstante este razonamiento lógico que permanece en pie, Aristóteles no llegó a descubrir ese principio, por lo menos no explícitamente y aún así constatamos que escribió dos tratados innegablemente diversos. ¿Qué impedía a Aristóteles, seguir nuestro razonamiento y llegar a las causas últimas? Por otro lado ¿a qué corresponden los dos conceptos de ουσια y εντελεχεια? A nuestro modo de ver, Aristóteles no pudo poner el *actus essendi* y la diferencia real de manera explícita porque no tenía la noción de creación. No obstante esto, es creencia nuestra que algo intuyó y a esto corresponden los dos tratados.

Todo esto nos lleva a una conclusión: Quizá es posible llegar por lo menos a una intuición de un acto que es diverso de la esencia antes de tratar de la creación; pero en su estado perfecto, la ciencia de la metafísica tendrá que tematizar la creación como condición para esclarecer el significado último del ente y de su principio último resolutivo, el *actus essendi*.

* * *

Sto. Tomás es conocido y aceptado como uno de los más altos exponentes de una metafísica del ser. Él se coloca por entero en la tercera etapa de la metafísica, analizando los principios del ente en cuanto ente. Lo hace desde un punto de vista muy particular, que es la creación, y que es como el pedestal que le permite alzarse sobre los demás filósofos y ver la verdad. Este elemento no lo podemos echar sin más al baúl de los datos culturales que circundan su filosofía. La creación no es solamente un mero campo de especulación más para Sto. Tomás. Es la idea de fondo que penetra hasta lo más íntimo de las estructuras del ente. «This createdness determines entirely and all-pervasively the inner structure of the creature»⁶⁰. Por ello mismo debe ser una clave de interpretación de su filosofía. Sostenemos que sin este escalón, el pensamiento de Sto. Tomás no hubiera podido ser lo suficientemente incisivo para ver con claridad el *actus essendi*. De este modo es evidente que el ser y la creación no pueden separarse el uno del otro, ni en la realidad ni en su nacimiento histórico. La filosofía de Sto. Tomás es ciertamente una filosofía del ser, pero a nuestro modo de ver, podría perfectamente llamarse con igual derecho filosofía de la creación.

⁶⁰ J. PIEPER, *The Silence of St. Thomas: Three Essays*, St. Augustine Press, South Bend 1999, p. 47. «Esta creaturalidad determina entera y penetrantemente la estructura interna de la creatura».

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., *Theses Quædam in Doctrina Sancti Thomæ Aquinatis Contentæ et a Philosophiæ Magistris Propositæ Adprobantur, Acta Apostolicæ Sedis*, vol. VI.
- AERTSEN J., *La Filosofía Medieval y los Trascendentales*, EUNSA, Pamplona 2003.
- ARISTÓTELES, *Metafísica*, Rusconi, Milano 1993.
- COLAFATI N., *L'actus essendi in san Tommaso d'Aquino*, Rubbettino Ed., Messina 1992.
- DALLEDONNE A., *Le nozioni tomistiche di "ens per participationem" e di "esse ut actus" nell'esegesi intensiva di Cornelio Fabro*, en AA. VV., *Veritatem in Caritate*. Potenza 1991, pp. 73-87.
- DE AQUINO S.TOMÁS, *De Æternitate Mundi, Opera Omnia, Editio Leonina*, ed. crítica, Roma 1882 (incompleta).
- DE AQUINO S.TOMÁS, *In III Sententiarum*, BAC, Madrid 1980.
- DE AQUINO S.TOMÁS, *Quaestiones Disputatae de Potentia, Opera omnia iussu edita Leonis XIII P. M., Typis Riccardi Garroni, Romae* 1918, 1926, 1930.
- DE AQUINO S.TOMÁS, *Summa Theologiae*, BAC, Madrid 1915 (texto de la Edición Leonina).
- FABRO C., *Intensive Hermeneutics of Thomistic Philosophy. The Notion of Participation*, en "Review of Metaphysics" 27/3 (1974) pp. 449-491.
- FABRO C., *La Nozione Metafisica di Partecipazione secondo S. Tommaso d'Aquino*, SEI, Torino 1950.
- PELLECCHIA P., *La teoria della partecipazione tomista di Cornelio Fabro*, en AA. VV., *Veritatem in Caritate*. Potenza 1991, pp. 176-192.
- PIEPER J., *The Silence of St. Thomas: Three Essays*, St. Augustine Press, South Bend 1999.
- RUFFINENGO P.P., *Giustificazione critica dell'actus essendi e il problema del fondamento*, en AA. VV., *Veritatem in Caritate*. Potenza 1991, pp. 223-242.

III. ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. LA CONCEPCIÓN DE <i>ESSE UT ACTUS</i>	3
EL PRINCIPIO DEL SER	3
ESSE UT ACTUS	4
ALGUNAS ACLARACIONES	6
III. SER Y CREACIÓN	8
SENTIDO DE LA PARTE.....	8
SER Y CREACIÓN	8
CREACIÓN: PARTICIPACIÓN Y ACTO. EL ACTUS ESSENDI Y LA CREACIÓN COMO CLAVE DE SÍNTESIS ENTRE PLATÓN Y ARISTÓTELES.	13
ACTUS ESSENDI, CREACIÓN Y LA DISTINCIÓN REAL.....	15
EL ACTO DE CREACIÓN.....	16
a) <i>Causar el ser simpliciter</i>	17
b) <i>Creación y generación</i>	17
c) <i>Distinción principio - inicio</i>	18
ÚLTIMA ANOTACIÓN	20
IV. CONCLUSIÓN	21
V. BIBLIOGRAFÍA.....	23
VI. ÍNDICE	24